

# Programa de **Ética**

Exp.1 – Tema 2

### Ética para el trabajo

Actividad técnica o Vocación profesional



#### Resultado de aprendizaje

#### El estudiante será capaz de:

**RA1.** Reconocer la dimensión ética de la excelencia profesional.

#### Indicador de logro:

**IL1.** Identifica la dimensión ética de la actividad profesional.

IL2. Explica la relación entre la ética y la excelencia profesional en situaciones laborales, de acuerdo con una ética centrada en la persona.

#### **Conceptos relevantes**

*	Ética	Trabajo profesional	
	Vocación	Sentido subjetivo	
	Sentido objetivo	Profesión	

#### **Preguntas activadoras**

- ¿Cómo definirías la vocación?
- ¿Consideras que tu trabajo es actividad técnica o vocación profesional?
- ¿Qué harías como profesional para que la dimensión subjetiva del trabajo tenga una real prevalencia?



## ¿Actividad técnica o vocación profesional?



Imagen: Dos personas conversando

#### El trabajo y sus características

El trabajo como actividad es una parte esencial de tu vida y de la sociedad en la que te encuentras. Es una realidad humana y juega un papel importante en tu realización personal y en la contribución al bien común. El trabajo es una actividad consciente, libre, voluntaria y necesaria, y los resultados de tu trabajo repercuten en tu desarrollo humano y en el bienestar de la sociedad. A través del trabajo, puedes desarrollar tus talentos, creatividad e imaginación, y con ello, vas configurando tu identidad y tu modo de ser. Por lo tanto, cualquier actividad personal que realices con el objetivo de obtener beneficios económicos, ya sea produciendo bienes materiales, culturales o de entretenimiento, buscando fines educativos o de asistencia, o brindando cualquier otro tipo de servicio, puede considerarse como trabajo. Para comprender mejor la importancia del trabajo, es bueno destacar algunas características:



- a) El trabajo es una actividad humana: Si el trabajo es una actividad humana, eso implica que tal actividad la realiza solo la persona humana y como tal, esta contribuye a la perfección de la persona, el centro y la finalidad del trabajo es dignificar a la persona humana y con ello contribuir a una sociedad más humana y justa.
- b) El trabajo permite desarrollar la vocación profesional: El término vocación<sup>1</sup>, significa llamado y en este contexto es el llamado de la inteligencia para ejercer tal o cual actividad o bien "impulso vital a lo que se quiere dedicar la vida, porque algo te gusta y tengas ciertas habilidades para ello y porque lograrás percibir algún bien monetario a cambio". Pero no es cualquier vocación, sino una profesional. Esto quiere decir que hay una especialización sobre un quehacer específico, pero por otro lado y lo más importante es que hay una profesionalidad: cualidad del buen profesional, es decir, trabajar bien, esto es virtuosamente y con sentido de responsabilidad del servicio que se está prestando.
- c) El trabajo permite contribuir de manera efectiva a la sociedad: por medio del trabajo, la persona es capaz de desarrollar sus talentos, así también crecer personal y profesionalmente. Además, como seres sociales toda acción que realizas también tiene repercusiones en la vida social, es decir, en otras personas. Que el trabajo tenga una dimensión social, está lejos de ser un slogan o un simple sentimiento, más bien apunta a una realidad que es evidente: el trabajo aporta de manera efectiva a conformar el bien común.
- d) El trabajo va de la mano con los avances tecnológicos: Una de las particularidades del trabajo es que va tomando características propias de una determinada época. Así, por ejemplo, el cultivo de la tierra era en tiempos antiguos se desarrollaba con la colaboración entre los seres humanos y los animales, sin embargo, el día de hoy, las máquinas tienen una relevancia en el campo de la agricultura inimaginable; las ciencias de la salud han avanzado de la mano con la tecnología; y la construcción se ha tenido que modernizar a propósito de los nuevos estándares y exigencias de calidad de vida.

Utilizaremos el término en un contexto más amplio de tal manera de no vincularlo con un aspecto religioso.

#### Ética para el trabajo – Tema 2

Actividad técnica o Vocación profesional



Todos los elementos anteriormente señalados, y otros que pueden contribuir con tu experiencia, hacen que el trabajo cobre un real sentido.

El trabajo puede ser percibido de muy diversos modos. Uno de ellos es que es algo arduo, pesado, pero útil. Sin embargo, ver el trabajo únicamente como pura fatiga necesaria para producir valor económico es una concepción muy pobre del trabajo. Como persona, puedes buscar un sentido más profundo a la actividad laboral. Más allá del deber y la obligación que se tiene para trabajar, puedes buscar motivos valiosos para ejercer la actividad laboral.

#### La dimensión objetiva y subjetiva del trabajo

Tal como has visto, el trabajo es más que un simple esfuerzo y recibir una recompensa monetaria. El trabajo tiene dos dimensiones que se distinguen, pero son complementarias, aunque una estará por encima de la otra.

La dimensión objetiva del trabajo "hace referencia al producto final, las técnicas y procesos requeridos para la producción de un bien o servicio"<sup>2</sup>. De alguna manera, se puede decir que son los resultados externos cuantificables y medibles. Por ejemplo, la cantidad de edificios que ayudó construir el Ingeniero o lo efectivo que fue en su trabajo el administrador de la empresa. Pero también, podría ser los instrumentos o tecnología que se va inventando para hacer más eficiente el trabajo. No obstante, pese a la industrialización del trabajo, los sucesivos cambios industriales y postindustriales, demuestran de manera elocuente que, también en la época del «trabajo» cada vez más mecanizado, el sujeto propio del trabajo sigue siendo la persona<sup>3</sup>. Por lo mismo, la dimensión objetiva no puede ser el criterio para saber qué es un trabajo y si esta actividad está respetando la dignidad humana. Si asumiéramos este criterio, cualquier actividad que solo produzca bienes o servicios podría ser considerada trabajo, por ejemplo, la trata de personas, el robo, el narcotráfico, la tala ilegal de algún árbol protegido, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Juan Pablo II, encíclica «Laborem exercens», 14 septiembre de 1981, n. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Juan Pablo II, encíclica «Laborem exercens», 14 septiembre de 1981, n. 5.



Por lo mismo, se hace necesaria otra dimensión que le dé realmente el valor que tiene el trabajo.

A esta dimensión se le denomina subjetiva. La palabra se relaciona con el sujeto y se refiere a que esta actividad solo la puede realizar la persona. Como persona, el ser humano es el sujeto del trabajo; como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; independientemente de su contenido objetivo (es decir, cuantitativo), han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación persona, que tiene en virtud de su misma humanidad<sup>4</sup>.



Imagen: Personas en reunión de trabajo

Lo anterior permite no tratar el trabajo como una simple mercancía, un bien de consumo o un elemento impersonal, más bien es un acto personal. En este sentido, el trabajo permite manifestar en cierta medida lo que eres y se perfeccionan tus capacidades para alcanzar tu excelencia profesional. El trabajo tiene una dimensión superior, pues por medio de él la persona puede realizarse, poner en práctica no solo los conocimientos propios de la "técnica", sino también sus virtudes, sus talentos, su creatividad, su imaginación en servicio para los demás; es ahí donde cada trabajador pone un sello distintivo que lo diferencia del otro, que es su identidad derivada por el mismo hecho que es persona al ser única e irrepetible<sup>5</sup>. Este mismo carácter personal del trabajo implica atender una visión global de las relaciones de la persona, es decir, al conjunto de circunstancias vitales, entre las cuales, la familia ocupa un lugar especial. Así pues, el trabajo es condición y posibilidad de la vida familiar y de su proyección en el tiempo, pues posibilita obtener los medios de subsistencia que ésta exige. Así también, que los integrantes de la familia vean que hay un espíritu de trabajo en el hogar, contribuye a educar

Duoc UC 12

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Juan Pablo II, encíclica «Laborem exercens», 14 septiembre de 1981, n. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Documento de Creación y Actualización de Programas de Estudio (CAPE), Duoc.



a los hijos en la laboriosidad e ir reconociendo la dignidad del trabajo; de algún modo podrías decir que es la primera escuela de trabajo doméstico<sup>6</sup>.

En suma, atendiendo a la complejidad y riqueza que el trabajo esconde y en especial su carácter personal y familiar es que la dimensión subjetiva tiene preeminencia sobre la dimensión objetiva.

En resumen, sí existe una dimensión ética en tu trabajo. De hecho, es imposible ser un profesional de excelencia si no tomas en serio el aspecto humano. El cultivo de tu carácter a través de las virtudes jugará un papel fundamental en el buen ejercicio de tu profesión y en la toma de decisiones. Solo en ese sentido podemos hablar de una ética genuina y de un verdadero profesional.



Imagen: Joven dirigiéndose a un público

El trabajo es una actividad humana que refleja una parte esencial de quién eres. Te permite manifestar en cierta medida tu ser y perfeccionar tus capacidades para alcanzar tu excelencia profesional. Pero también el trabajo contribuye en múltiples aspectos: en el crecimiento personal, el desarrollo de tus talentos, la búsqueda de la excelencia profesional, el sustento de tu familia, y el aporte efectivo a la sociedad, entre otros. Por lo tanto, prevalece el sentido subjetivo del trabajo sobre el objetivo.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Juan Pablo II, encíclica «Laborem exercens», 14 septiembre de 1981, n. 10.



#### Cierre

El trabajo es una parte esencial de la vida y la sociedad, una actividad consciente, libre y necesaria que impacta en el desarrollo humano y el bienestar de la sociedad. A través del trabajo, las personas despliegan sus talentos, creatividad e imaginación, moldeando su identidad. Se considera trabajo cualquier actividad que busca un beneficio económico, ya sea en la producción de bienes, servicios educativos o asistenciales. Algunas características importantes del trabajo son:



- a) Es una actividad humana que busca la perfección y dignificación de la persona, contribuyendo a una sociedad más humana y justa.
- b) Permite desarrollar la vocación profesional, es decir, el llamado de la inteligencia hacia un área específica en la que se tiene habilidades y se obtendrá beneficios monetarios, destacando la importancia de trabajar bien y con sentido de responsabilidad.
- c) Contribuye de manera efectiva al bien común y al crecimiento personal y profesional, ya que todas las acciones laborales tienen repercusiones sociales.
- d) Se adapta a los avances tecnológicos de cada época, transformando los métodos y procesos de trabajo.

Estos elementos dan sentido al trabajo y trascienden la simple visión de una tarea ardua y útil solo para generar valor económico. Como individuos, puedes buscar un significado más profundo en tu labor, encontrando motivos valiosos que vayan más allá de la recompensa monetaria.



#### Referencias

- Melé, D. (1997). Ética en la Dirección de las Empresas. IESE. Pág. 47.
- Melé, D. (1997). Ética en Dirección de Empresas. IESE. Pág. 35.
- Melé, D. (2020). Valor humano y cristiano del trabajo. Enseñanzas de S. Juan Pablo II.
  Págs. 5,6,10.

#### Lecturas de la semana

Capítulo 3: La verdad

Fuente: Ayllón, J. (2013). Ética Razonada. Palabra. Págs. 31-35

Capítulo 10: La sociedad

Fuente: Ayllón, J. (2013). Ética Razonada. Palabra. Págs. 111-112

Capítulo 5: Primicia del sentido subjetivo del trabajo sobre el objetivo

Fuente: Melé, D. (2020). Valor humano y cristiano del trabajo. Enseñanzas de S. Juan Pablo II. Eunsa. Págs. 129 a 147.

Capítulo 8: Realización personal y alineación por el trabajo

Fuente: Melé, D. (2020). Valor humano y cristiano del trabajo. Enseñanzas de S. Juan Pablo II. Eunsa. Págs. 193 a 202.



#### **APUNTE**



Reservados todos los derechos Fundación Instituto Profesional Duoc UC. No se permite copiar, reproducir, reeditar, descargar, publicar, emitir, difundir, de forma total o parcial la presente obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de Fundación Instituto Profesional Duoc UC La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.